

RESOLUCIÓN NÚMERO 072 DE 2019
(Mayo 10)

“Por el cual se autoriza una comisión y se reconocen unos viáticos”

LA RECTORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL INFOTEP, en uso de sus atribuciones legales conferidas mediante el acuerdo 016 del 22 de junio de 2016, y

C O N S I D E R A N D O

Que con el fin de participar en el primer congreso Internacional de Administración Pública, el cual es un espacio de encuentro y discusión académica sobre el “Estado-Gobierno”, teniendo como marco central: EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y EL CAMBIO CLIMÁTICO, el cual se llevara a cabo los días 15,16 y 17 de mayo del presente año en la ciudad de Medellín.

Que los objetivos del este primer congreso Internacional de Administración Pública es: Reunir investigadores, profesores, estudiantes de pregrados y posgrados a nivel nacional e internacional y profesionales de organizaciones públicas y privadas, con el fin de debatir las investigaciones, innovaciones y desarrollos que reflejen el carácter académico-científico, obtenidas durante el desempeño de sus actividades científicas, tecnológicas e innovación; presentar avances significativos sobre investigaciones de estudios relacionadas con la investigación en las diferentes áreas científicas que agrupa la ciencia desde la perspectiva multidisciplinaria, intercambiar experiencias, relaciones académicas y profesionales entre los participantes, analizar las diferentes formas de cooperación internacional en materia académica, entre los grupos de investigación o cuerpos académicos y establecer acuerdos y posiblemente firmar documentos de intención para dinamizar los trabajos futuros entre los diferentes grupos de investigación, cuerpos académicos, centro de investigación.

Que las Áreas temáticas y conferencias centrales serán las siguientes: Políticas públicas, gobernanza y gestión pública, posconflicto o pos acuerdo, desarrollo sostenible, finanzas públicas, interculturalidad e inclusión. Por los que

Que el funcionario CHARLES GALLARDO, Vicerrector Académico, asistirá al primer congreso Internacional de Administración Pública, en representación del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP.

Que del presupuesto de ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS asignado para la vigencia 2019 se generó el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 13419 del 10 de Mayo por valor de UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA (\$1.550.000.00) MCTE.

Que por lo anteriormente expuesto.

Nit. 892.400.461-5
San Andrés, Isla - Colombia

R E S U E L V E

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar la comisión al funcionario CHARLES GALLARDO identificado con cedula de ciudadanía N° 18.009.091 Vicerrector Académico, del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP, para asistir al primer congreso Internacional de Administración Pública, en representación del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP, los días 15, 16 y 17 de mayo del presente año, en la ciudad de Medellín.

ARTICULO SEGUNDO.- Reconocer a CHARLES GALLARDO, tres días y medio (3 ½) de viáticos, para cubrir los gastos de alojamiento, alimentación y tiquetes aéreos.

Nombre	Cedula	Sueldo	Días	V/Viáticos	Viáticos	Tiquetes	Total
Charles Gallardo	18.009.091	\$3.553.280	3 ½	\$247.196	\$865.186	\$401.320	\$1.266.506

ARTÍCULO TERCERO.- el funcionario a su regreso deberá legalizar su comisión anexando certificado de asistencia y factura de tiquetes.

ARTÍCULO CUARTO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:

Dada en San Andrés Isla, a los (10) día del mes de mayo del dos mil diez y nueve (2019).



SILVIA ELENA MONTOYA DUFFIS
Rectora

Revisó: María Brocio
Aprobó: Silvia Montoya
Archivó: María de Armas